

ANEXO A

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Programa Centro Ocupacional ASPANIES-FEAPS

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Potenciar la integración sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual, proporcionándoles asistencia orientada al desarrollo de la autonomía personal, ofreciendo actividades de mantenimiento y rehabilitación.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Asociación Melillense Prodiscapacitados de Melilla ASPANIES-FEAPS G29950813

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas con discapacidad intelectual

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 36

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ Músico Granados S/N Casa de la Juventud

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario) : El proyecto tiene una duración anual (enero- diciembre), con descanso del mes de agosto. El horario es de 8:45 a 14 horas de lunes a viernes, aunque a veces puede variar en función de las necesidades.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Los objetivos generales: mejora la calidad de vida de las personas participantes de esta actividad y por otro lado contribuir, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.

Los objetivos operativos: desarrollar talleres ocupacionales y de desarrollo personal y social, desarrollar áreas de inserción laboral, realizar seguimientos individualizados de los usuarios, fomentar el desarrollo de habilidades laborales y adaptativas, elaboración de productos artesanales de calidad y su puesta en venta, favorecer la participación de los/as usuarios/as en la planificación y organización del centro, fomentar el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, fomentar la formación continua del equipo técnico y proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.

Para su consecución se realizarán **actividades** individuales (valoración individual, intervenciones psicológicas y de logopedia) y actividades grupales (celebraciones de reuniones y asambleas, y actividades formativas, recreativas y culturales a través de los talleres: de cocina y autocuidado, deporte, musicoterapia, manualidades, etc)

Control y desarrollo de la actividad

Establecer desde la firma del presente Convenio los sistemas de seguimiento e información sobre su actividad, garantizando en todo caso la confidencialidad de la personalidad de los usuarios.

Establecer un registro de alumnos.

La jornada laboral será la del horario del Centro, en jornadas de mañana y tarde, sin perjuicio de cualquier modificación razonada ulterior en función de las necesidades del Centro que deberá ser autorizada por la Consejería de Bienestar Social.

Mantener la limpieza del centro, bien mediante la contratación de un/a limpiador/a a media jornada, bien a través de la contratación de dicho servicio a una empresa especializada.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 147.140,00 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

Personal Mínimo previsto:

- 1 psicólogo a jornada completa , con funciones de director del Centro Ocupacional
- 1 psicólogo a tiempo parcial, con funciones de gestor administrativo
- 2 monitores a jornada completa
- 1 monitor a media jornada

Gasto en Personal: 104.540,00 €

Actividades y mantenimiento: 42.600,00 €